

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1823.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor se ha servido dirigirme el Real decreto siguiente:*

Quisiera mi corazón, siempre amante de los que han tenido la fortuna de nacer en mis vastos dominios, olvidar los hechos que han ofendido mi Persona y trono; pero no siendo justo que estos sentimientos, que tanto complacen mi Real ánimo, menoscaben el esplendor de la justicia, que debe ser la primera virtud de los que la Providencia por sus inscrutables juicios ha puesto á la cabeza de los pueblos, y exigiendo esta y la satisfacción que debo á los augustos Monarcas que se han reunido para sostener la causa de los tronos, el que Yo dé pruebas indudables de mi amor y Real aprecio á aquellos que las han dado de su fidelidad sin límites, para que al mismo tiempo esté Yo seguro de que no se repetirán los pasados excesos, y este justo proceder sirva de ejemplo á nuestra posteridad; he venido en mandar que para todos los empleos, comisiones, honores y toda clase de provisiones y nombramientos se me propongan personas que á cierta ciencia sean leales, amantes de mi Persona y de los derechos de mi soberanía, prefiriendo en igualdad prudente de circunstancias á los que hayan padecido mas por estas virtudes; bien entendido que es asimismo mi voluntad que no eximan de la indispensable cualidad de aptitud y de la proporción que se debe guardar en los ascensos con los destinos que sirvan, los que para ellos se propongan. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 26 de Octubre de 1823. Victor Saez. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de....

*Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido la circular siguiente:*

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho con fecha 11 del actual me comunica desde la ciudad de Sevilla el Real decreto que el REY nuestro Señor se ha servido dirigirme con la propia fecha, y es como sigue:

„Enternecido mi corazón. &c.” (Véase en la gaceta núm. 100 de 11 de Octubre.)

Lo que de Real orden traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; advirtiéndole á V. que para llenar debidamente las paternas miras de S. M. se hace necesario que los que se consideren comprendidos en el caso que marca aquella soberana resolución formalicen su expediente particular, en que prueben el singular servicio que prestaron á la causa del Altar y del Trono; debiendo entregar los interesados los expedientes particulares á los Capitanes-generales é Inspectores, según corresponda, quienes cuidarán de recibir informes reservados de personas imparciales y de toda probidad, para en su vista poner en cada expediente particular el informe que crean ser de justicia, á fin de que se llenen completamente los piadosos deseos del REY nuestro Señor. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1823. Sanjuan.

*Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.*

„Señor: Vuestros Secretarios del Despacho, poseídos de un júbilo extraordinario con el venturoso acontecimiento de la deseada libertad de V. M. y Real Familia, por que tanto han suspirado, al paso que bendicen la mano del Omnipotente, que con su inefable bondad ha obrado tan grande portento, tienen el honor de felicitar á V. M. con la mas profunda veneración, y de ofrecer á los pies del Trono sus humildes respetos.

„Dios nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M., co-

mo se lo pedimos, para mayor engrandecimiento de la Religión y del Estado. Madrid 5 de Octubre de 1823. Señor. A. L. R. P. de V. M. Luis María de Salazar. Josef Sanjuan. Josef Aznar. Juan de Erro. Josef García de la Torre.”

„Señor: El ayuntamiento de la villa de Osuna, representado por su Alcalde y Regidor decano por el estado noble, el Abad y Canónigo de su iglesia colegial, y los Doctores decanos de leyes y medicina de la universidad literaria de la misma, tienen el singular honor de ofrecer con la mas dulce emoción el homenaje de amor y lealtad á un REY, que por evitar mayores males á sus vasallos no dudó ponerse con repetición en manos de sus enemigos propios y extraños, sufriendo el mas duro cautiverio.

„¡Funesto asilo, Señor, el que dió el pueblo de Osuna á unos pocos que nacieron en otro suelo, y que seduciendo á algunos de sus naturales, tentaron su constancia con promesas halagüeñas y los mas graves insultos! Nada fue sin embargo capaz de debilitar los sentimientos de lealtad que siempre ha profesado á V. M. Osuna bendice las misericordias de Dios, de quien viene el poder de V. M., porque restituyéndole al trono absoluto de sus mayores, ha aplicado el único remedio que podía curar las profundas heridas de la Nación española. El cielo se digne conservar la preciosa vida de V. M., para que gobernando en justicia se reparen los daños que han producido la impiedad y la anarquía con ofensa de los sagrados derechos del altar y del trono. Ayuntamiento, el Alcalde noble D. Josef de Torres Lineero, El Regidor primero Ilustre D. Antonio Rufrancos. Colegial, D. Antonio Crespo, Abad. D. Josef Salcedo, Canónigo. Universidad, el Doctor D. Cristóbal Govantes. El Doctor Don Antonio Maldonado.”

„Señor: Los Gefes, Oficiales, Sargentos, Cabos y soldados del regimiento provincial de Compostela, llenos de inexplicable gozo por hallarse V. M. en plena libertad, tienen el alto honor de felicitarlo con todo el respeto, amor y veneración que justamente se debe á su verdadero SOBERANO, cuyos legítimos derechos defendieron los individuos de este cuerpo en Febrero y Marzo de 1820 cuando estalló la escandalosa revolución en la Coruña, causándoles tanta cólera aquella rebelión militar, como sentimiento, teniendo las armas en la mano y decididos hasta la muerte por V. M., jurar la constitución en los campos de Benavente, en fiel y sumisa observancia de la irresistible orden de V. M., que así lo mandó; pero, Señor, este regimiento, como la mayor parte de los provinciales, siempre fue leal y amante de su REY: detestó constantemente el desorden y anarquía en que nos han envuelto los demagogos y demas corifeos de las sociedades secretas. Por haber estado de guarnición en el Ferrol tuvo que sofocar y disimular sus ardientes deseos de confundir á los irreligiosos charlatanes, entes desorganizadores de la antigua Monarquía española; y en el momento que se presentó coyuntura se manifestó con decisión en Galicia por la justa causa de V. M., batiendo, arrollando y anonadando á los constitucionales en el Ferrol, Lugo, Mellid, Santiago; dos veces en el puente S. Payo, Vigo, riberas de Miño, Orense, Valdeorras y Mezquita, últimos dos puntos disidentes de este reino, en que, aunque sumisos, subsisten cuatro compañías compostelanas de guarnición.

„Dígnese pues V. M. admitir benévolamente estos puros sentimientos de la mas acendrada lealtad, la que protestan y juran por lo mas sagrado conservar durante su existencia, como que les salen de lo íntimo de sus corazones. Orense 9 de Octubre de 1823. Señor. A. L. R. P. de V. M. El Coronel Josef Cajide y Taboada. El Sargento Mayor Juan de Medina. Por los Capitanes, Isidro Perez. Por los Ayudantes, Fermín Rol-

dan.—Por los Tenientes, Josef María de Castro.—Por los Subtenientes, Francisco Bringas.—Por la élase de Sargentos, Juan de Rivas, Josef Riveiro.—Por la de Cabos, Josef Pereira, Juan Rodríguez.—Por los soldados, Josef Conde, Joaquin Lorenzo.”

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ITALIA

Roma 6 de Octubre.

#### CORONACION DE LEON XII.

Ayer domingo se verificó la coronacion del nuevo Pontífice Leon XII en la Basílica de S. Pedro.

La artillería del castillo de S. Angelo anunció desde el amanecer á la ciudad é inmediateciones una fiesta, que lo es igualmente para todos los fieles. El día anterior se distribuyeron limosnas abundantes, y en las contribuciones se hicieron rebajas considerables; de modo que el nuevo Papa, que ha querido emplear en buenas obras las sumas destinadas á la iluminacion del domo y de la girándula, se dirigió á la primera Basílica del mundo, colmado de las bendiciones de los pobres y de todos sus vasallos.

A las ocho de la mañana fueron al Vaticano todos los Cardenales que se hallan en Roma en número de 48, y situados en la sala llamada de los Ornamentos, aguardaron allí al Papa, que llegó media hora despues. SS. EE. los Cardenales Ruffo y Gonsalvi le quitaron el roquete y muceta, y le vistieron las ropas pontificales. S. S. pasó despues á la sala Ducal, y subió al trono portátil, que precedian los Cardenales de dos en dos, vestidos con los roquetes y mantos de ceremonia. Llevaban el trono en que estaba sentado el Padre Santo doce hombres vestidos y armados á la antigua. Delante de los Cardenales marchaban los Prelados asistentes del trono pontificio, los Capellanes de S. S. y Oficiales de su corte.

Este hermoso acompañamiento se colocó en la escalera de Constantino, bajo el magnífico pórtico de la Basílica de S. Pedro, y ofreció entonces una perspectiva de que no puede darse idea. La música cantó la antifona *Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, et porta inferi non prevalebunt adversus eam.* Debajo del pórtico se puso un trono enfrente de la puerta de la Basílica llamada la Puerta Santa, que permanece tapiada desde un jubileo á otro. Enfrente del trono y algo elevados se habian colocado siales, en que se sentaron los Cardenales segun su clase y orden de antigüedad.

Sentado el Padre Santo, le dirigió un discurso el Cardenal Gallefi, Arcipreste de S. Pedro, pidiéndole se dignase permitir le besasen el pie los Prelados presbíteros de la Basílica y los demas individuos del clero de esta Iglesia.

Despues de esta ceremonia fue conducido en su trono y con el mismo acompañamiento á la Basílica, y al pasar delante de la capilla del Santísimo Sacramento bajó S. S. del trono, y habiéndole quitado la mitra, se detuvo á hacer oracion un rato. Desde aqui fue trasladado á la capilla de S. Gregorio, donde tambien hizo oracion, y recibió el anillo del Cardenal decano. Despues de haber cantado *Tertia* se dirigieron los asistentes vestidos con los ornamentos correspondientes á su dignidad á la capilla Papal, preparada detras del altar mayor, y en cuyo fondo se veia el trono del Soberano Pontífice.

Marchaban los primeros los Capellanes de S. S. y los Prelados no asistentes. Al frente de los obispos asistentes iba un Prelado de la Iglesia griega-unida, con su Diácono y Subdiácono. Todos los Prelados y Cardenales, aun los Diáconos, llevaban mitra, aunque estos últimos vestidos con dalmática, y los demas con casulla. Uno de los maestros de ceremonias quemó por tres veces delante del Padre Santo unos hilos de estopa, diciéndole: *Pater Sancte, sic transit gloria mundi.* Esta ceremonia se verificó al entrar, y se repitió por dos veces al trasladarse desde la capilla de S. Gregorio al altar mayor, llamado la Confesion de S. Pedro.

El primer Cardenal Diácono dió al Papa el *pallio* despues del *Confiteor Deo*, diciéndole: *Accipe pallium, scilicet plenitudinem pontificalis officii, ad honorem omnipotentis Dei, et gloriosissima Virginis Mariae, Matris ejus, et BB. Apostolorum Petri et Pauli, et S. R. E.* Mientras se cantaron los *Kyries* de la misa manifestaron de nuevo su respeto al Sumo Pontífice los Cardenales y Prelados; aquellos besándole el pie y la mano, y dándole un abrazo, y estos besándole el pie y las rodillas. Se cantó el evangelio en griego y en latin por un Diácono griego y el primer Cardenal Diácono. Para la Comunión se colocó el Padre

Santo en su trono, donde la recibió de un Cardenal Diácono bajo las dos especies.

Concluida la misa, volvió á subir S. S. al trono portátil, y el Cardenal Arcipreste de S. Pedro, acompañado de dos Canónigos sacristanes, le presentó una bolsa de láminas de plata, que contenia las 25 monedas de oro, que segun antigua costumbre se dan en este día al Sumo Pontífice *pro misa bene cantata.*

Mientras la misa estuvieron expuestas en el lado del evangelio tres mitras ricamente guarnecidas de piedras preciosas, y en el lado de la epístola dos tiaras. Concluida la misa, fueron llevadas una mitra y una tiara al borde de la tribuna de la portada de la Basílica, que cae á la plaza de S. Pedro, donde bien pronto se dejó ver el Soberano Pontífice.

Al llegar se cantó la antifona *Corona aurea super caput ejus &c.*; y el Cardenal decano cantó la oracion *Omnipotens sempiternus Deus, dignitatis sacerdotii &c.* El segundo Cardenal Diácono quitó la mitra al Padre Santo, y el segundo le puso la tiara, diciendo: *Accipe tiaram tribus coronis ornatam, et scias te esse Patrem Principum et Regum, Rectorem orbis, in terra Vicarium Salvatoris N. S. J. C., cui est honor et gloria in secula seculorum.* El Pontífice se levantó despues de unos minutos de oracion, y dió la bendicion *inbi et orbi.*

En seguida leyeron los dos Cardenales Diáconos, uno despues de otro, un Breve de indulgencia que concede en esta ocasion el nuevo Papa, y repartieron á los concurrentes ejemplares de dicho breve. Las salvas de artillería del castillo de S. Angelo y el repique general de todas las campanas de Roma anunciaron entonces era llegado el momento de la coronacion y de la bendicion papal. La dilatada plaza de S. Pedro estaba llena de una inmensa multitud de gentes, que manifestó por sus aclamaciones y alegría que les causaba la eleccion del Sumo Pontífice, la impresion que hacia en sus ánimos un espectáculo tan grande aun para los mismos á quienes no cogia de nuevo. La ciudad estuvo iluminada por la noche.

### GOBIERNO DE ROMA.

El Soberano Pontífice preside en persona el Consejo que ha formado; y aunque los Prelados puestos al frente de este Consejo tengan los títulos, uno de Secretario de Estado y otro de Memoriales, es cierto que en adelante no se despachará ningun negocio sino en nombre y previa la decision de S. S.

El primer Cardenal que forma el nuevo Gobierno es el Eminentísimo Della Somaglia, Decano del Sacro Colegio, bien conocido por la memoria que dejó en Francia durante su honroso destierro, á que le condenó la persecucion de Buonaparte.

Ocupa el segundo lugar el Cardenal Pacca, que tambien estuvo desterrado en Francia, y fue empleado y consultado en negocios de mucha importancia.

Los individuos del nuevo Consejo del orden de Presbíteros son los Cardenales Severoni y Gregorio: el primero es conocido por su Nunciatura de Viena en los años de 1809 y 1810, donde se acreditó de hombre virtuoso, genio sublime y vasta erudicion; y en efecto, solo su exterior anuncia ya la idea que se debe formar de sus cualidades, mérito y reputacion: es obispo de Viterbo, y sus diocesanos le aman como á un padre, y le honran como á un verdadero siervo de Dios. El Cardenal Gregorio, que tambien fue desterrado, participa de las buenas prendas que adornan á sus compañeros en los trabajos.

En el orden de Diáconos han sido electos los Cardenales Calvachini y Rivarola. El Cardenal Calvachini, observador severo del orden, amante de los antiguos estatutos, enemigo irreconciliable del crimen, y protector zeloso de la virtud, mereció por la firmeza que desplegó en el tiempo que fue Gobernador de Roma el sobrenombre de *nuevo Sixto V.* El Cardenal Rivarola reúne al carácter firme la dulzura, afabilidad, experiencia en los negocios, y conocimiento de las cortes de Europa. Este Gobierno es tan de la satisfaccion de S. S., como del Sacro Colegio, que le formó antes de la eleccion del Soberano Pontífice.

### INGLATERRA.

Londres 9 de Octubre.

En el *Morning-Chronicle* de esta fecha se lee un artículo, que miráramos con desprecio, si no entreviéramos el mal espíritu que le ha dictado. Dice así:

„Todas las conversaciones versan sobre los fines ulteriores de los franceses despues que han ocupado á Cádiz. He aqui las cuestiones que se proponen: ocuparán los franceses el país, le abandonarán, ó solo conservarán algunas plazas fuertes para

hacerse respetar de los constitucionales? Esta última resolución se miraría como injuriosa á la España (1).

Por otra parte la presencia de los franceses contendrá á los *serviles* para no cometer excesos (2).

Resultaría de aquí otra ventaja; á saber: que los franceses son mucho mas humanos (*doux*) y civilizados que los españoles, y si se mezclasen en el gobierno del país, le mejorarían seguramente. Es justo confesar que la Italia debe estar contenta por haber estado bajo su dominio (3).

Los españoles jamas han tenido buena administracion de justicia, al paso que en Francia se ejerce habitualmente con integridad y moderación. En este país no se tolera por sistema la injusticia, la violencia y el asesinato, como sucede en España, en Italia é Irlanda (4).

Dios sabe que no somos apologistas del principio odioso,

(1) Los franceses han entrado en España como aliados generosos; han combatido en mil partes, y vencido á los tiranos que tenían oprinido á un pueblo fiel; le han restituido su SOBERANO, y habiendo de continuar la obra, ocuparán la España ó dejarán de ocuparla, se mantendrán en algunas plazas ó no guarnecerán ninguna, segun se juzgue conveniente para que el REY ponga en su lugar los elementos descuadrados de esta Monarquía, sin que los españoles miren nunca como injuriosas las medidas que se puedan tomar de acuerdo con la autoridad para la seguridad del país.

(2) Los agresores de nuestra paz, de nuestros bienes, de nuestras propiedades, los opresores de un REY inocente, los trastornadores de todas las leyes divinas y humanas, los que han escandalizado al religioso pueblo español con sus ideas altamente impías y sus costumbres mas inmorales y vergonzosas que las de los cínicos, han merecido cualquier castigo; y no hubiera sido extraño que una dura y larga opresion, al romper sus cadenas y chocar contra sus opresores, hubiese cometido algun exceso; pero el pueblo español, siempre juicioso y siempre grande, se ha contentado con encarcelar á los autores de sus males, poniéndolos á disposicion de las autoridades, y aguardando á que estas le venguen de sus injustos padecimientos. Aquí no ha habido ni habrá otros excesos; y si los corresponsales del *Morning* le dicen otra cosa, no dicen la verdad.

(3) Acaso no erraremos mucho en presumir que el *Morning-Chronicle* desearia que los españoles y sus fieles aliados se pusiesen á disputar quien es mas *humano* y *civilizado*, y en seguida se diesen de puñadas; pero á buen seguro que él se ria de esta fiesta. El autor de las sociedades, que las dividió en familias, y á cada una la puso un Gefe para que la gobernase, quiso ademas distinguir las, dando á cada una un carácter particular, en virtud del cual se distinguen en sus costumbres, usos, inclinaciones, trages, y aun si nos es lícito decirlo, en su moralidad: por eso se distinguen tambien en su legislacion (excepto en los principios universales de justicia y equidad natural); y querer modelar las leyes de un pueblo, que son análogas á su caracter, por las de otro vecino ó distante que las tiene conformes al suyo, es querer sacar las cosas de su quicio y trastornarlas: el augusto Monarca de la Francia sabe esto; y el que ha dado tantas pruebas de prudencia y sabiduría para gobernar, es bien cierto que no le ocurrirá cometer un error tan clásico como quisiera el periodista ingles.

(4) Cuando leemos que en algunos pueblos salvages roban al extranjero que tiene la desgracia de caer en sus manos: que los caribes y hotentotes sacrifican al que no pertenece á ellos para hacer con sus carnes un banquete, y que en otros pueblos de la misma laya se cometen otras violencias, no nos causa mucha admiracion; porque al fin son gentes que viven sin gobierno, ó si tienen alguno es una absoluta *democracia*, cuyo natural fruto es conducir á los hombres á un desenfreno ilimitado; pero si nos dijeran que habia pueblos donde *por sistema* se permitian estos desórdenes, nunca llegaríamos á creerlo, porque ningun pueblo que tenga leyes y *sistemas* se ha olvidado hasta este punto de los principios de moralidad y de justicia: y no obstante se ha de decir esto mismo de tres naciones de las mas civilizadas del mundo! ¡Es necesaria toda la desvergüenza de este escritor para estampar á la faz de la Europa ilustrada una calumnia de esta naturaleza! En España é Italia no se han permitido por sistema *robos*, *asesinatos* ni *violencias* que los que ha cometido una faccion enemiga de toda justicia, en el tiempo que ha reinado; y en Irlanda ignoramos se cometan otros que los que nos dicen los viajeros, y aun los periódicos, sufren los inocentes católicos del fanatismo protestante.

que una nacion puede sojuzgar á otra por la fuerza (5); pero indicamos cuáles serian los resultados probables de la ocupacion de la Península. No hay razon para creer que nuestros ministros traten de impedir á los franceses el que se apoderen de las llaves de España, una vez que no se han opuesto á que la Austria pusiese guarniciones en Nápoles, Sicilia y el Piamonte."

*Idem 14.*

El *Nuevo-Times* traia ayer el artículo siguiente:

Corrióse por fin la cortina, y la desvergonzada insolencia de los liberales españoles ha quedado enteramente descubierta. Cádiz, la inexpugnable Cádiz ha franqueado sus puertas, y las tropas francesas tomaron posesion de ella el 3 de Octubre. Los héroes mas señalados de los revolucionarios se han huido á Gibraltar.

El *heroísmo* que habia faltado en los demas puntos de la Península estaba, nos decian, concentrado todo en Cádiz. Allí se hallaban reunidos aquellos esforzados individuos de las cortes que habian desdeñado tan noblemente los consejos del Duque de Wellington, que habian contestado con tan fiera indignacion á las notas diplomáticas de las grandes potencias, que habian huido con tanta prudencia, primero de Madrid, y despues de Sevilla, y que habian jurado por fin sepultarse bajo las ruinas de Cádiz antes que transigir en lo mas mínimo con sus enemigos.

La satisfaccion del Rey de Francia debe de ser grande sin duda. El valor personal, la moderacion y la firmeza del Duque de Angulema han subido á este Príncipe al rango mas elevado en el aprecio de los hombres honrados de todas las naciones; pero lo que mas debe apreciarse á su vista es el amor que ha sabido captarse en el corazon de todos los soldados franceses. Ha llegado á conseguir el fin por el que se habia emprendido la guerra, la libertad de su Real PRIMO. Los honores y recompensas se han distribuido con profusion á los militares que se han distinguido en la campaña. El General Molitor ha sido nombrado Mariscal y Par de Francia con cinco de sus colegas. Los Mariscales Moncey y Lauriston han subido al mas alto grado de la caballería. El cañon de Paris ha anunciado la restauracion del REY FERNANDO, con cuyo motivo se han hecho regocijos espontáneamente: el arco triunfal de la Estrella va á concluirse para perpetuar la memoria de las victorias de su ejército en España y de su ilustre General, que en un siglo clásico ha logrado el sobrenombre de *Hispanicus*.

FRANCIA.

Paris 16 de Octubre.

Hoy se ha celebrado con la mayor pompa el aniversario de María Antonia, nuestra amada é infeliz Reina, en la iglesia de la Virgen nuestra Señora, habiendo oficiado el muy ilustre Señor Arzobispo de Paris.

—Nosotros hemos temblado de horror, y lo mismo sucederá á nuestros lectores á vista del siguiente artículo que nos ha dirigido desde Corfú un sugeto incapaz de engañarnos. No hay que temer que cuenten este hecho ni el *Espectador oriental* ni el *Observador austriaco*; pero nosotros, que somos cristianos, nos apresuramos á publicarlo, á fin que se juzgue de este siglo, en que parece que la cristiandad se une en cierto modo á los secuaces de Mahoma contra los siervos de Jesucristo.

„Lejos de corregirse los turcos con los reveses que han sufrido los mahometanos en la Beocia, se entregan por todas partes á los excesos mas crueles. Los de Janina, á quienes Ali-Bajá habia envilecido hasta el extremo de tratarlos de igual modo que

(5) Bien hace en abstenerse de ser apologista de tan mal principio, porque debe naturalmente conducirnos á creer que con mas razon desaprobará el que una nacion sea sojuzgada por un puñado de facciosos; pero no podemos hacer tanta gracia á un escritor que hace cuatro dias estaba lleno de entusiasmo por la *nacion española*, y hoy que la *nacion española* escondida en Cádiz ha tenido que ceder á un ejército victorioso, ya no ve en España sino una nacion que jamas ha *administrado bien la justicia*, y que *permite por sistema el robo, el asesinato y la violencia*. Dios sabe que si hay un cuarto de hora en que nos reimos de la suerte del *Morning*, viene otro en que le compadecemos, por verle empeñado con otros en hacer la apología á todo pica-ro donde quiera que levante la cabeza. Entre tanto es digna de elogio su constancia, pues no se arredra con los reveses: hace dos años que sus amigos son batidos con tal diligencia y tino, que ya no le ha quedado uno en el continente á quien volver los ojos. Esperamos con alguna curiosidad ver en qué parte del globo encuentra su pluma objetos que la interesen.

á los judíos, acaban de manifestar su odio al cristianismo de un modo tan horrible, que la historia no ofrece otro semejante.

No contentos con haber dado por cárcel al Arzobispo Gabriel el castillo del Lago, de donde no le dejan salir, espian á los sacerdotes que administran secretamente los Santos Sacramentos para martirizarlos. Uno de estos llamado *Cristos* fue cogido ejerciendo su sagrado ministerio, y en el momento en que iba á llevar el Viático á un enfermo el 14 de Agosto último le presentaron al Cadí de la ciudad.

La acusacion fue por el zelo que manifestaba en el servicio del Señor, á quien confesó, gloriándose de su ministerio. Se le hizo un cargo por haber predicado la divinidad de Jesucristo, y la confesó de nuevo delante de sus jueces: otro por negar la mis ion de Mahoma; y convencido de ambos, fue condenado á muerte, y entregado á los turcos janiotas para su ejecucion.

Queriendo estos señalar con el suplicio del mártir el día en que los cristianos celebran la fiesta de la Asuncion de la Virgen, el mismo nombre de *Cristos* ó *Cristo* que tenia les dió la idea de crucificarle, haciendo que sufriera todos los dolores de la Pasion, y despues de haberlo expuesto á la ofensa del populacho, le condujeron vestido de loco á los plátanos de Calotchesma, donde se le habia dispuesto una cruz.

Llegados allí, le despojaron de sus vestidos; los bohemianos le mandaron que se extendiera sobre la cruz, y *Cristo* obedeció, pronunciando el nombre del Redentor; y presentando sus manos y pies al hierro de sus verdugos, le enclavaron sucesivamente unas y otros al madero fatal. Al medio día se levantó la cruz; y el mártir sin quejarse, alaba al Eterno é invoca á la Inmaculada Virgen!..... A las tres pide de beber, y un turco le presenta un brebaje amargo, que gustó, alzando los ojos á la Patria celestial, objeto de sus ansias.

A las cinco notaron los turcos que *Cristo* se debilitaba demasiado, y untándole todo el cuerpo con pez y alquitran, terminaron el último acto de la crucifixion quemando al mártir, á quien un albanés abrió el costado punzándole con un sable.

Este acontecimiento ocurrió en Janina de Epiro el 15 de Agosto de 1823. Y lo manifestamos como ha sido á la faz de toda la cristiandad, rogando á nuestros hermanos los cristianos que publiquen por todas partes este triunfo de la virtud." (*L'Orisamme.*)

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Córdoba 25 de Octubre.

A las cinco y media de esta tarde han entrado en esta ciudad los REYES nuestros Señores y los Sres. Infantes, despues de haber recibido en la Carlota, como en todas partes, los testimonios del mas acendrado amor y lealtad de aquellos honrados colonos, y de los muchos forasteros que habian acudido á participar de este día. A media legua de Córdoba se empezaba á encontrar un inmenso gentío, que llegaba hasta la ciudad, ocupando el camino real y los campos vecinos, sin poder sin embargo moverse, de modo que á pesar de su voluntad no podian hacer paso á los carruages, que por esta razon han tardado mucho tiempo en llegar á la poblacion. Cubrian la carrera tropas francesas y españolas y voluntarios Realistas ricamente vestidos, no solo los de Córdoba, sino los de otros pueblos vecinos. Al arribo de las Reales Personas entraron los REYES nuestros Señores en un magnífico carro triunfal, tirado por los voluntarios Realistas, quienes los condujeron á su Real alojamiento, que era el palacio episcopal. Allí lo esperaban los Excmos. Sres. primer Secretario de Estado, Embajador de S. M. Cristianísima y Capitan general de Castilla la Nueva y otras muchas personas de la primera distincion. El ayuntamiento les habia ya presentado las llaves de la ciudad á su entrada con los homenajes de su lealtad. Es imposible explicar el gozo y el enagenamiento de este pueblo á la vista de sus REYES y de la Real Familia: casi no concluiendo una aclamacion por empezar otra, dejando ver que la imaginacion corria mas que la lengua.

S. M. ha venido en admitir al Excmo. Sr. Duque del Infantado la renuncia que ha hecho de la Presidencia de Castilla, para que pueda dedicarse exclusivamente, como lo ha propuesto, al arreglo de la Guardia Real, que S. M. se ha dignado confiarle.

Igualmente en atencion á la quebrantada salud del Marques de la Torreçilla, ha venido S. M. en admitirle la dimision que ha hecho del Ministerio de Prusia.

*Idem 26.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud. Anoche estuvo la ciudad graciosamente iluminada, y continúa esta noche. Por la mañana asistieron los REYES nuestros Señores y los Sres. Infantes al solemne *Te Deum* que se cantó en la Sta. Iglesia catedral con la magnificencia, aparato y devocion que es propio de tan respetable cuerpo. En seguida tuvieron SS. MM. y AA. besamanos, que ha sido numerosísimo y lucido; y despues desfilaron las tropas francesas, españolas y los voluntarios Realistas delante de las augustas Personas. Esta tarde ha asistido el REY con todos los Sres. Infantes á la corrida de toros que en su obsequio ha dispuesto la ciudad. Son muchas las diputaciones de ayuntamientos, tribunales y cabildos eclesiásticos y otros cuerpos de diferentes pueblos, que continuamente se presentan á tributar á S. M. los homenajes de su profundo respeto y constante lealtad.

Madrid 29 de Octubre.

La plaza de Badajoz ha capitulado con el Capitan general D. Gregorio Laguna, segun avisos oficiales que se han recibido por el Ministerio de la Guerra y por el Sr. Mariscal Duque de Reggio.

— Antes de ayer en la sala segunda de Alcaldes de la Real Casa y Corte se vió la causa del famoso criminal D. Rafael del Riego.

El Sr. Fiscal, recorriendo ligeramente la historia de todos los crímenes del reo, por cada uno de los cuales le parece se ha hecho acreedor á la pena mas terrible que pueden imponer las leyes, se limita á acusarle solo „del horroroso atentado cometido „por este criminal como diputado de las llamadas Cortes, votando la traslacion del REY nuestro Señor y su Real Familia „á la plaza de Cádiz, violentando la Real Persona, y llegando „la traicion hasta el extremo de despojarle de la precaria autoridad que la rebelion le permitia;” por lo cual, y siguiendo el Real decreto de 23 de Junio, y hallándose el reo convicto y confeso del delito de alta traicion y lesa Magestad, pide el Fiscal contra él la pena del último suplicio, confiscacion de bienes y demas que señalan las leyes, ejecutándose en el de horca, con la cualidad de que el cadáver se desmembre; su cabeza se coloque en el pueblo de las Cabezas de S. Juan, donde dió el primer grito de rebelion; un cuarto en la ciudad de Sevilla, otro en la Isla de Leon, otro en la ciudad de Málaga, y el restante en esta corte; principales puntos en que el reo ha excitado la rebelion, y manifestado su traidora conducta, con condenacion de costas. La sentencia aun no se ha publicado.

## ANUNCIOS.

En 3 de Diciembre del año próximo pasado falleció abintestado D. Josef Gonzalez Villamil, vecino que fue de Betanzos, sin dejar hijos ni herederos forzosos. Lo que se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho á la herencia de los bienes tanto libres como vinculados del citado D. Josef Gonzalez Villamil, acudan en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este aviso, al corregimiento de dicha ciudad y escribanía de número de D. Nicolás de Ponce y Varela, por sí ó por medio de procurador con poder suficiente, á exponer lo que mejor les convenga; en inteligencia de que pasado el plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

La Compasion, poema filosófico y moral, distribuido en cinco discursos en verso castellano, por D. Josef Virués. El interes que inspira este poema, el tono delicado y penetrante con que se describen en él los deberes del hombre respecto á todo ser afligido ú necesitado, y la viveza de los cuadros en que presenta y encarece á la vez la importancia, la justicia y el deleite del ejercicio de la misericordia, recomiendan muy particularmente esta obra. Véndese á 6 rs. en rústica y 8 en pasta en las librerías de Rodriguez y de Paz.

Instituciones del Derecho español, escritas por los Dres. Aso y Manuel, corregidas y adicionadas por D. Joaquin María Palacios.—Introduccion al estudio del derecho patrio, dado á luz por el mismo autor: obras útiles á todos los profesores de jurisprudencia española, y á los que han de estudiar en sus cátedras; consta la primera de dos tomos en 4.º, y la segunda de un tomo en 8.º. Se hallarán en Madrid en la librería de Cuesta; en Valencia en la de Gil, y en Zaragoza en la de Cebolla.